

LA LEALTAD

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid, en nuestras Oficinas, y en provincias, por medio de nuestros corresponsales.
El pago adelantado.

PERIÓDICO POLÍTICO

La correspondencia al Administrador de «La Lealtad»
Pelayo, núm. 34, imprenta.

Anuncios, reclamos y esquelas mortuorias
á precios convencionales.



EL SEÑOR

D. EDUARDO PIQUERAS Y ASIAIN

OFICIAL PRIMERO DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DEL EJÉRCITO

Falleció en la Habana el día 6 de Diciembre de 1896

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Matilde Porro, su madre doña Francisca Asiain, su hermano D. Juan Piqueras, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible desgracia, y les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios, por lo que recibirán favor.

La semana

Tan acostumbrados vamos estando á emociones fuertes, que se necesitan sucesos de gran resonancia para que conmuevan la superficie de nuestra sociedad, y aun tal clase de sucesos, no llegan á producir aquellas terribles agitaciones y grandes sacudidas de que ha sido siempre ejemplo el pueblo español, sino, á lo sumo, sordos rumores ó tibias quejas, que apenas llegan á los oídos de los que mandan y dirigen.

Y si esto decimos por lo que se refiere al estado general del país, ¿qué no diremos cuando transcurren semanas sin poder registrar más sucesos culminantes que el discurso de Silvela y la condena de Cabriñana? Pues nada más que esto tenemos que registrar en los últimos siete días, aparte de los males crónicos como la guerra, el desconcierto de la política interior y la influencia malsana de la prensa en la opinión española.

El discurso del Sr. Silvela ha sido el más flojo, el más desprovisto de novedad y el menos *fiorentino* de cuantos ha pronunciado en su vida política. Discurso anunciado por todos los voceros del silvelismo, comentado antes de pronunciarse como documento de gran resonancia y factor de gran alcance en el desenvolvimiento de la cosa pública, al ser pronunciado sólo ha servido para entusiasmar, y no mucho, á los oyentes de *El Tiempo* y para que *El Imparcial* le acogiera en sus columnas agarrándose á cualquier cosa en este temporal que el colega esta corriendo, en el cual ha naufragado su seriedad, su buen sentido, su política gubernamental y hasta casi, casi las suscripciones, no las en favor de los heridos, sino las de la lectura del popular diario.

La prueba de que el discurso del Pontífice de la moralidad, todo platónico, por supuesto, ha sido menos que mediano, lo prueba su éxito, un verdadero fiasco; ya nadie se acuerda de él. ¿Y quién va á tomar en serio esas solicitudes á la protección de los espaldones, ni esas rancias teorías de preferir la intervención del poder real á la intervención del pueblo?

Tales aspiraciones y tales ideas, tienen mejor encarnación en otra parte que

en el partido seleccionista; ahí está don Carlos con sus huestes que, al fin y al cabo, había de ser más sincero para aplicar el sistema y tiene mejor hecho el aprendizaje.

Dejemos, pues, en el olvido, lo que olvidado fué por que lo merecía. La condena de Cabriñana, ¡sí, señores! el hombre de la acometividad, el populárisimo Urbina, el que promovió aquella famosa manifestación que dió al traste con Romero Robledo y con D. Alberto Bosch, ha sido condenado á dos meses de arresto por la denuncia formulada contra el antiguo Alcalde de Madrid y moderno ex-Ministro de Fomento.

Respetamos la sentencia, y si hemos de decir la verdad, no tenemos datos sólidos y verídicos para examinarla; tal ha sido el maremagnum que se ha formado alrededor de esta cuestión, que no es posible á los espíritus serenos y deseosos de inspirarse en la imparcialidad, hacer una crítica que responda á estos móviles de su voluntad.

La mezcla de la política con la administración de justicia, verdadera calamidad de estos tiempos, plaga que tanto combaten algunos periódicos, siendo ellos las principales responsables de este contubernio, el estado pasional creado por una propaganda rabiosa y sin respeto á ninguna clase de prestigios, la justificación de los Magistrados solicitada por las concupiscencias del poder y por las auras de la popularidad, la intranquilidad de los testigos llevados y traídos por unos y por otros intereses, los requerimientos de arriba y las injurias de abajo, todos estos componentes le han impreso un sello tal al asunto, han enredado de tan artificiosa manera el problema, que no hay quien lo entienda, ni quien lo descifre, ni quien lo resuelva.

Irá ó no irá el desfacedor de entuertos á la cárcel, pero no será esto lo que quede de esta cuestión que ha tenido por largo espacio de tiempo ocupada á la opinión pública.

No; lo que quedará, como escarmiento, como ejemplo, ó como síntoma de una manera de ser social, será la insensatez del Sr. Cánovas por no haber ahogado al nacer el conflicto que se le venía encima, prescindiendo de amistades imposibles, la soberbia de algunos órganos de la prensa que todo lo amasan con la tinta de sus imprentas para que las máquinas vomiten inacabable número

de ejemplares, y la debilidad y falta de independencia del poder judicial, que no sabe á qué carta quedarse entre las sofismas y halagos de los unos y las amenazas y ofertas de los otros.

Y basta por hoy; veremos si da algo mejor de sí la semana que viene.

EL NUEVO COMITÉ LIBERAL DE LINARES

CARTA DEL SR. SAGASTA

Quiso nuestro querido director conocer la opinión del Sr. Sagasta sobre el nuevo comité liberal de Linares por él aprobado, y no habiendo podido verle, por estar delicado, se dirigió al jefe del partido liberal por medio de carta, á la que ha tenido la bondad de contestarle lo siguiente:

Sr. D. Justo Martínez Vicente.

Muy apreciable señor mío: Antes de tener el gusto de recibir su atenta carta de Vd. de fecha 11, ya había yo escrito á D. Federico Acosta y D. Gil Rey sobre las diferencias á que ha dado lugar entre los liberales de Linares el nombramiento del último comité, y espero confiadamente que todo se arreglará de la manera más conveniente al partido.

Con este motivo, y agradeciendo su interés, queda suyo afemo. S. Q. B. S. M.,

P. SAGASTA.

13 Enero 97.

Como verán nuestros lectores, el Sr. Sagasta no contesta decidiéndose ni por don Federico Acosta ni por el jefe del nuevo comité, D. Gil Rey, y esto es una prueba significativa de que no debió aprobar tan á la ligera un comité en el que no figura ni uno de las consecuentes y valiosas personas que siempre tuvo á su lado el jefe del partido liberal español Sr. Sagasta, y muy especialmente su llorado hijo, D. José, que representó en Cortes aquel distrito.

¿Qué habrá dicho en las cartas que ha escrito el Sr. Sagasta á D. Federico y D. Gil? Esto no lo sabemos nosotros; pero dudamos, de todas suertes, que pueda haber arreglo en este asunto. Y si no, al tiempo.

UN MANIFIESTO

El Marqués de Cabriñana, ha dirigido el siguiente manifiesto después de conocer la sentencia de los Tribunales, que dice así:

Al pueblo de Madrid.

La Sala primera de esta Audiencia, la misma que dictó auto de sobreseimiento en el proceso de los Concejales, por falta de acusación fiscal, acaba de condenarme á dos meses y un día de arresto mayor, inhabilitación para ejercer cargos públicos y pago de todas las costas, por haber incurrido en el delito de denuncia falsa, cometido por imprudencia temeraria al atacar los actos de D. Alberto Bosch, como Alcalde de Madrid, de acuerdo la Sala en este caso con la acusación del Ministerio fiscal.

Acato respetuosamente el fallo de la Sección, suscrito por su Presidente, D. Antonio Izquierdo; por el Sr. Peña Costalago, en sustitución del digno Magistrado Sr. Alonso Casaña, y por el no menos digno D. Vicente de Piniers, si bien suponiendo que se habrá opuesto á la sentencia que ha firmado, formulando voto particular y reservado.

Antes de entrar en la cárcel, puesto que no he de interponer recurso de casación ante el Supremo, someto al juicio de los iustres letrados Sres. Salmerón, Silvela, Gamazo, Canalejas, Barrio y Mier y Martínez Campos, que me honraron con sus sabios consejos en representación de la Junta Magna, la nueva teoría jurídica del Ministerio fiscal,

al suponer que he obrado con imprudencia temeraria denunciando á D. Alberto Bosch, como si le hubiera atropellado montando un potro sin domar, ó le hubiera lesionado al hacer un asalto sin caretas ó con espadas de duelo.

Y al disponerme á cumplir la condena que se me ha impuesto, debo hacer constar públicamente, para que nadie lo ignore, que todas mis denuncias han sido formuladas con entero conocimiento de causa, previo un detenido estudio, oyendo los consejos de personas competentes y con el pleno convencimiento de que al acusar al Sr. Bosch era fiel intérprete y reflejo de los sentimientos del pueblo de Madrid, que le arrojó de la Alcaldía; del Juez y del Fiscal que solicitaron su procesamiento, del Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, que firmó el dictamen de la Comisión del Senado accediendo á que se le procesara como autor de delitos comunes; de la mitad menos uno de los senadores que votaron la aprobación del dictamen; de la parte más sana del partido conservador, que originó la crisis del Gobierno, y de todos los elementos sociales que en la imponente manifestación del 9 de Diciembre hicieron abandonar sus puestos al Ministro de Fomento, D. Alberto Bosch, y al de Gracia y Justicia, Sr. Romero Robledo, único que se atrevió á defenderle.

El pueblo de Madrid que me honró con su confianza y con sus votos en las pasadas elecciones, tiene derecho á conocer mis actos; á él someto gustoso el fallo de mi conducta, y si él la aprueba, estaré tranquilo y satisfecho en la cárcel, y saldré de ella con la frente tan alta y la conciencia tan limpia como hasta ahora la tiene.

EL MARQUÉS DE CABRIÑANA.

OPTIMISMOS SOBRE CUBA Y FILIPINAS

Acaso nos impulse el deseo de disfrutar la paz y ver la vuelta triunfante á la Península de nuestros valientes y sufridos soldados; pero tenemos la creencia, por los telegramas que leemos y por todas las noticias que recibimos, que no se ha de hacer esperar mucho la pacificación de Cuba y Filipinas, tan ansiada por todos los buenos españoles.

Si emitiéramos nuestra opinión por datos concretos, no creeríamos, sino aseguraríamos, que la paz vendría en breve; pero al dar al público esta nuestra creencia, no piensen mis lectores que la doy á humo de pajas, sino después de un meditado examen sobre el estado de una y otra guerra. Puede ser que me equivoque, pero esto sería mi mayor sentimiento, no por orgullo de mi pronóstico, sino por los males que acarrearía esto á mi patria.

Expongamos hechos y hagamos deducciones:

Cuba. Después de la muerte del cabecilla Maceo, elemento vigoroso de la insurrección, y de la de otros varios cabecillas, el General en jefe telegrafió que se pacificaba Pinar del Río; ahora se sabe que también quedarán pacificadas la Habana y Matanzas, y, según datos, Máximo Gómez se encuentra muy desanimado y abatido en las Villas.

En los partes telegráficos oficiales se ve que los constantes encuentros que tienen nuestras tropas, no sólo castigan al enemigo haciéndoles muchas bajas, sino que les ocupan víveres, armamentos, caballos, etc., etc., y por cada muerto de los nuestros se puede calcular que tienen diez ó más los insurrectos.

A todo esto, el tiempo pasa, los rebeldes se cansan de estar en el campo sin ver resultado positivo para ellos, los capitales laborantes no se ofrecen con tanta facilidad, y los soldados españoles tienen la dureza de la roca en el corazón, que aguarda el día del triunfo.

Sumemos esta serie de evidencias, y no

nos sorprenderá ver un gran saldo á nuestro favor.

Filipinas. La energía de carácter del General Polavieja por un lado, y la pronta llegada de los refuerzos de la Península por otro, ha debilitado, á nuestro modo de ver, la insurrección filipina de un modo extraordinario. Por esto, el miedo se ha apoderado de sus principales iniciadores y algunos, comprendiendo el resultado negativo de sus intentos, se han presentado y declarado, como el niño que, amenazado, declara la fechoría que ha hecho.

Por otra parte el cerebro, aún poco despierto, de los filipinos, no anida con tesón la idea de independencia, y si siguen el camino trazado por los que poniéndose al frente de la rebelión se consideraran y son realmente de imaginación más despierta, sólo lo hacen por la ignorancia que poseen; pero fácilmente se les consigue dominar, bien por la amenaza ó el castigo, bien por la oferta de no castigarles.

Así es que la dominación del Archipiélago filipino no ha de ser tardía si se desarrollan pronto los planes del General en jefe.

¿Qué deducimos de los hechos expuestos? Que á no mediar complicación importante de otra índole, pronto, muy pronto podremos cantar victoria.

¡La Providencia oiga mis deseos, que acaso sean impulsados por el afán de ver á mi patria disfrutar días venturosos de paz y de alegría!

¡Animo, pues, valientes soldados, y pelear con el afán del que ve ya ganada la partidá!

¿Me equiv. caré?

Mucho le sentirá

F. G. PEREDA.

D. EDUARDO PIQUERAS Y ASIAIN

El correo llegado de la Habana ha confirmado, por desgracia, la dolorosa noticia del fallecimiento en aquella capital, á donde había llegado para asuntos del servicio desde Puerto Príncipe, de nuestro apreciable amigo el distinguido Oficial primero del cuerpo administrativo del ejército, D. Eduardo Piqueras y Asiain.

Era el Sr. Piqueras uno de los Oficiales más brillantes é inteligentes con que contaba el cuerpo á que pertenecía; y esto, unido á las caballerías prendas de carácter que le adornaban, le habla conquistado un puesto preferente entre los amigos y cuantos en vida le trataron, y la consideración y distinción muchas veces demostrada de sus jefes.

Por la prensa de la Habana vemos que su entierro, que fué presidido por el General intendente de aquella isla, Sr. Araujo, y al que asistieron comisiones de todos los cuerpos, fué una gran manifestación de duelo, y en nuestros colegas encontramos elogios merecidos para el amigo que ha dejado de existir.

Descanse en paz tan distinguido Oficial, y reciba su apreciable familia, y muy especialmente su anciana madre, doña Francisca Asiain, y su hermano el ilustrado Oficial primero de Administración militar, D. Juan Piqueras, nuestro cariñoso amigo, la expresión de nuestro pesar por tan irreparable pérdida.

COSAS DE MI TIERRA

CUENCA

Mi distinguido amigo: Realmente no hay asuntos de gran importancia de que ocuparse; pero por no guardar silencio tanto tiempo, allá van unas cuartillas con lo más saliente de lo que por aquí se dice.

Según noticias que llegan del partido de Cañete, ha producido excelente efecto en aquella comarca el que el señor Juez de instrucción haya solicitado su traslado, pues estimando sus grandes prendas de rectitud, desean que vaya á brillar á otro territorio donde puedan llegar á ser recompensados sus servicios como se merecen.

Se hacen aquí extremados comentarios sobre la lentitud en resolver en Albacete la causa que se sigue al Diputado provincial Sr. Sierra y á los Secretarios que con él constituyeron la Mesa para celebrar la elección de Senadores que después fué anulada, pues desde el momento que el Congreso de-

negó la autorización para procesar al Diputado por Cuenca, D. José Cobo, por atribuirle intervención en este asunto, y después de conocer los datos aportados al sumario, nadie se explica el que no se haya dictado resolución en este proceso, aunque no falten personas que digan que hay interés en enlazar este proceso con el que se sigue á la Mesa interina que presidía Zafrilla cuando ocurrieron los sucesos ya conocidos del público.

De todas suertes, me consta que reina cierto disgusto entre importantes elementos conservadores por la conducta de pasividad y de calma que sigue cierto representante en Cortes, el que parece se va declarando vencido en esta y otras contiendas.

Estos son, pues, los rumores que por aquí circulan, sin que pueda afirmar su certeza.

De otras cosas, nada puedo decirle; *Chicharra* y el *Compadre* son este año de la comisión permamente de la Diputación, y según se dice aquí, estos señores, el señor La Mata, y no se si algún otro individuo de la comisión permanente, al hacer la revisión de expedientes de quintas, han infringido la ley, pues se habla del Consejo de Estado y de los Tribunales de justicia para exigir responsabilidades, que yo desconozco, y que sólo reproduzco á título de información.

Suyo afectísimo amigo,

XX.

MONTALVANEJO

De nuestro querido amigo el Diputado provincial por Belmonte-San Clemente (Cuenca), D. Gabriel de Luz, hemos recibido la siguiente carta en la que nos habla del estado de aquel país, y la que con gusto publicamos.

Sr. D. Justo Martínez Vicente.—Querido amigo: Recibí su grata, y le ruego me perdone Vd. no fuera á despedirme como era mi deseo; pero ocho días en Madrid, con mil asuntos, no dejan tiempo para nada.

Pero aquí, desde este destierro, nada le puedo decir de política provincial; desde que salí de Cuenca, estoy incomunicado con todas las gentes que por allí viven; por aquí vivimos en otra atmósfera, pensando en las variaciones atmosféricas que pueden influir en la producción de cereales y ganadería, que realmente es lo que nos ha de dar de comer; el tiempo por ahora va muy bueno, la siembra se hizo tarde, pero ha nacido bien y salvo los frios de Mayo, podemos esperar una cosecha regular; la ganadería sin pastos, debido á la falta de lluvias en el otoño, va pasando, gracias al invierno templado que llevamos, y ya vamos confiando en poder pasar adelante y que no se mueran como nos temíamos; lo que presenta peor cara es la cuestión de subsistencias para las clases jornaleras; esto está muy mal, no sé lo que va á ocurrir, pues el año escasisimo de patatas, anís, azafrán, guinjas, y demás frutos que por aquí se llaman de verano, y que son los que ellos recolectan en las tierras que los propietarios les ceden para que las caven y siembren de esos frutos, dejando luego el barbecho en favor del propietario, y por consiguiente les falta este recurso, para ellos importantísimo; luego, como para todos fué el año malo, no hay quien les dé trabajo por falta de recursos; así que, repito, el porvenir se presenta pavoroso, viéndose infinidad de pobres implorar la caridad pública de todos estos pueblos.

Por falta de espacio no le digo más, dándole éstas líneas por si quiere hacer uso de ellas en su periódico.

Le deseo haya pasado felices Pascuas, acompañado de sus hermanos, á quien saludará afectuosamente en mi nombre, y usted sabe es su buen amigo Q. B. S. M.,

GABRIEL DE LUZ.

PRODUCTOS ESPAÑOLES

Derechos de importación

Creemos de interés para nuestros mercados agrícolas, al empezar el nuevo año, recoger los derechos que satisfacen nuestros vinos, mistelas, alcoholes, aceites, frutas y hortalizas, al entrar en Francia:

Vinos comunes hasta 10 grados 9 décimas, 7 francos por hectolitro, ó sean 0.70 francos por grado alcohólico y por hectolitro de líquido. De 11 grados en adelante satisfacen, además de los 7 francos, una tasa equivalente á los derechos interiores del alcohol, esto es, un franco 5.625 milésimas por cada grado y hectolitro.

Así, un vino de 8 grados, paga por derechos de Aduanas 8 por 0.70=5 francos 60 céntimos por hectolitro; uno de 10 grados paga 10 por 0.70=7 francos; uno de 11 grados, paga 7 francos por los 10 primeros grados, y además un franco 5625 milésimas por el grado de exceso, ó sean 8 francos 5.625 milésimas; uno de 12 de grados, paga 7 francos, mas 3 francos 1.250 milésimas, ó sean 10 francos 1.250 milésimas, y uno de 14 grados, pagará 7 francos por los 10 primeros grados, mas 6.25 francos por los derechos del alcohol, ó sean 13 francos 25 céntimos, etcétera, etc.

Los vinos de licor, Málaga, Jerez, Moscatel, etc., hasta 20,9 grados inclusive, así como las mistelas, pagan como los vinos ordinarios, y, por consiguiente, satisfacen los derechos de aduanas segun sea su graduación. De 21 grados arriba se les aplica el régimen del alcohol.

Los aguardientes y alcoholes pagan 70 francos por hectolitro de alcohol puro, ó sea siete céntimos por grado de alcohol; de modo que un aguardiente de 25 grados pagará por hectolitro 25 por 7=17 francos 50 céntimos, y un alcohol de 80 grados pagará por hectolitro 80 por 7=56 francos.

Todos los grados se entienden centesimales.

Los licores de todas clases pagan 80 francos por hectolitro en volumen, cualquiera que sea su graduación.

Las heces de vino no satisfacen nada.

Los aceites de oliva comestibles pagan 10 francos por 100 kilos, y los de oliva no comestibles, destinados á la fabricación, tres francos por 100 kilos.

Frutas frescas, los 100 kilos:

Naranjas y limones, cinco francoes; mandarinas, 10 francos; uvas, ocho francos; melocotones, granadas, melones, peras y manzanas, dos francos; algarrobas, 1.50.

Frutas secas, los 100 kilos:

Almendras y avellanas, con cáscara, tres francos; sin cáscara, seis francos; ciruelas, 10 francos; higos, dos francos; legumbres y hortalizas, seis francos; pasas, 15 francos. Los piñones y los cacahuetes no pagan nada.

NUEVA LEY DE REEMPLAZOS

El ilustrado Teniente Coronel de infantería D. Evaristo González y Portales, auxiliar del Ministerio de la Guerra, sección de reclutamiento y reemplazo, ha tenido la amabilidad, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la importante obra por él publicada bajo el título *NOVÍSIMA LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DE EJÉRCITO*.

Hemos tenido el gusto de hojear tan importante libro, y en él hemos visto, no un libro de consulta como su autor modestamente lo llama, sino la obra práctica y más acabada que pueden encontrar las corporaciones y particulares, y muy especialmente los Secretarios de Ayuntamiento, puesto que contiene *cuantas disposiciones se han dictado hasta el día en materia de quintas y los formularios para todas las operaciones del reemplazo anual aprobados por la Junta consultiva de Guerra*.

Esta obra se recomienda por sí sola; ya su autor vendió la primera y ha hecho una segunda edición, y nosotros esperamos que ha de necesitar hacer nuevas tiradas, pues sólo cuesta cuatro pesetas, y, en cambio, tienen en este libro el mejor consultor práctico que pueden desear cuantos intervengan por necesidad en las operaciones de quintas.

Reciba, pues, su autor nuestra modesta felicitación por tan importante y oportuno trabajo como es la obra de que dejamos hecho mérito.

ECOS DE CANARIAS

Por enfermedad del ex-Ministro liberal Sr. León y Castillo, no ha podido celebrarse aún la anunciada reunion de Diputados y Senadores por el Archipiélago canario.

Se ha mandado hacer el replanteo del faro de Fuencaliente, y seguramente será inclui-

do en el plan extraordinario de obras que acaso se lleve á cabo en este mes.

La Dirección General de Correos y Telégrafos, ha telegrafado á Londres, para que á la mayor brevedad mande á las Islas Canarias dos tercios de milla de cable telegráfico para la reparación del cable que une á Tenerife con la Palma.

Hasta conseguir este resultado, ha trabajado sin descanso el celoso y activo Diputado á Cortes por este último distrito Sr. Poggio y Alvarez (D. Pedro), quien merece los mayores elogios por este nuevo é importante servicio que presta á aquel país.

Ha sido nombrado nuevo Capitán general de Canarias, el Teniente general D. José Sánchez Gómez, Gobernador militar que fué de esta corte.

El Tribunal Supremo ha sobreesido la causa ó resuelto favorablemente el expediente que se seguía al Magistrado de Las Palmas, Sr. Altamirano.

El día 30 del actual se celebrarán las subastas de las carreteras de Fegina á Jacoronte, por Valle Guerra y Arafo, y resultaría poco honroso para la Oratava y el pueblo de Arafo que ambas vías de comunicación, en proyecto, no tuvieren licitadores, como aconteció ya en anterior subasta, después de los esfuerzos que nos consta ha hecho el señor García Beltrán desinteresado adalid de los intereses tenerifeños, el que vuelvan á ser subastadas.

¿Pero es que no hay en aquellas islas capitales que se puedan poner al servicio de obras de tanta necesidad para los trabajadores en primer término, y para contar con nuevas vías de comunicación sin temor á perder nada?

Esperemos, pues, á conocer el resultado de la subasta para formar juicio.

En el caso de que este año se confeccione plan extraordinario de obras y estudios, en el ministerio de Fomento, figurarán en el mismo todas las de Tenerife incluidas en el plan del Estado por las últimas Cortes.

COMISIONES MIXTAS DE RECLUTAMIENTO

El Ministro de la Gobernación ha ordenado que las comisiones provinciales hagan la designación de los dos Vocales que han de formar parte de las comisiones mixtas de reclutamiento.

También se dan instrucciones para la designación de Médicos civiles que han de formar parte de esta comisión.

Por su parte, el señor Ministro de la Guerra ha designado, y el *Diario Oficial* publica, los nombres del personal militar que ha de formar parte de dichas comisiones. Vean nuestros lectores los nombramientos hechos en las siguientes provincias:

PROVINCIA DE ALBACETE

Vicepresidente, Coronel D. Salvador García. Vocales, Teniente Coronel D. Joaquín Rajal, Comandantes D. Fernando Benitez y don Luis Galindo y Médico mayor D. Pedro Cardin.

Oficial mayor, Comandante D. Antón González.

PROVINCIA DE CUENCA

Vicepresidente, Coronel D. Sebastián Valverde.

Vocales, Teniente Coronel D. Manuel Pérez, Comandante D. Angel López, Teniente Coronel D. José Aguirre y Médico mayor don Teófilo Gómez.

Oficial mayor, Comandante D. José Carrillo.

PROVINCIA DE GADALAJARA

Vicepresidente, Coronel D. Emilio Fernández.

Vocales, Teniente Coronel D. Eduardo Meseguer, Comandantes D. Antonio Carpintier y D. Teodoro Cordejuela, y Médico mayor D. Manuel Frade.

Oficial mayor, Comandante D. Serafín Ripoll.

PROVINCIA DE JAÉN

Vicepresidente, Coronel D. Joaquín de los Ríos.

Vocales, Teniente Coronel D. Enrique Va-

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgantes, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: *Jardines, 15, bajo dercha, Madrid.*—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que *no irritan*, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, *no irrita*, y mezclándola con agua, resulta aún *muy superior* á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por M. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada este agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico-magnésico, que son las más poderosas, purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y esta la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo derecha. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

†

En la Administración de LA LEALTAD se reciben encargos para la inserción de esquelas funerarias todas las semanas hasta el jueves, á precios muy económicos.

Para los suscriptores 25 por 100 de rebaja.

PELAYO, 54, IMPRENTA

OBRA NUEVA

LA MASONERIA EN ESPAÑA

ENSAYO HISTÓRICO
POR
D. MARIANO TIRADO Y ROJAS
(con licencia de la autoridad eclesiástica)

Dicha obra consta de dos tomos, cuya lectura en junto excede de 800 páginas. Véndese cada tomo al precio de dos pesetas, en casa de D. Enrique Maroto, impresor, calle de Pelayo, número 34, Madrid.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico. Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados á partir del 4 de Enero de 1896, y de Manila cada cuatro jueves á partir del 23 de Enero de 1896.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife. Saliendo de Cadiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa-blanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor *Joaquín del Piélagos* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA MÁS INFORMES: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y C.ª, Plaza de Palacio.—Cádiz: La Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y C.ª.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.ª.—Málaga: D. Antonio Duarte.

LA CONSTANCIA

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

CARO H.º

CALLE ARRAYANES (CARRETERA) LINARES

Especialidad en fábricas de aceite con motores á vapor por caballerías y brazos.

Treinta y seis fábricas de aceite con motores á vapor construídas en ocho años y cien prensas hidráulicas con sus bombas correspondientes.

Se construyen máquinas de vapor de 10 á 100 caballos y calderas para las mismas.

DEPOSITOS PARA ACEITE

Toda clase de aparatos mecánicos y reparación de los mismos.

Catálogos gratis á quien los pida.

ALMACENES DE MADERA

DE

DON JUAN CORRECHER

Los contratistas y maestros de obras que quieran encontrar un escogido y variado surtido en toda clase de maderas de la Sierra de Cuenca, para mayor solidez de las obras que construyan, no dejen de visitar los más grandiosos almacenes de maderas propiedad de DON JUAN CORRECHER, el que les servirá en sus pedidos con mayor economía y prontitud que los demás de su clase.

Dicho almacén tiene fábrica de serrar madera, y se encarga de hacer toda clase de cajones, mejores y más baratos que en ningún otro establecimiento.

Depósito de maderas en Cuenca y en Madrid, junto al puente de Toledo.

PARA CONSERVAR LA SALUD
y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABANA

SALINAS SULFURADAS, SULFATO-SÓDICAS,
HIPOSULFITADAS,
BASE PURGANTE NAO. SO. 10, HO-GR. 227
DEPURATIVA NAO. SO. CR. 00.499

INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfu-radas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas pur-gantes en explotación que el de CARABANA.
- 3.º Que los demás llamados manan-tiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de ter-re-nos salinosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABA-NA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y laboratorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las fun-ciones digestivas y regeneradoras de to-da economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INFERIOR Y SUPERIOR

Opinión favorable médica universal, con 90 gran-des premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Euzoipa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chacarrí, 87, Atocha, 87, Madrid.

MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

Los chocolates, cafés y sopas coloniales

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan
en los mercados

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ul-tramarinos

DE ESPAÑA

Oficinas: Palma Alta, 8

Depósito central: Montera, 25

ALMANAQUE BALLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA POPULAR DE LA VIDA PRACTICA PARA 1897

PRECIO EN RUSTICA 1 PTAS. 50

PRECIO EN CARTÓN 2 PTAS.

TEXTO COMPLETAMENTE NUEVO

500 Páginas, 1.000 Figuras y 10 Mapas.

REGALOS Á LOS COMPRADORES DEL ALMANAQUE BALLY-BAILLIERE

- 1.º Una máquina de coser de la Casa Singer, Capreña 38 y 25, Madrid.
- 2.º Un reloj de bolsillo de la importante fábrica Waltham, calidad 1830, cada cinco minutos de oro.
- 3.º Un magnífico barómetro de la Casa Viena de Aschenbrunn, optico, calidad Primop, 12, Madrid.
- 4.º Un grabado de género inglés, hecho á medida, por la Casa Orava, Sastre, calle de Alcalá, 17, Madrid.
- 5.º Un grabado de género inglés, hecho á medida, por la Casa Orava, de D. Pedro Duran, en Arce.
- 6.º Una suscripción gratis de un año á *La Ultima Moda*.
- 7.º Un ejemplar de lujo del *Reportorio de todos los Juegos*.
- 8.º Un barril de riquísimo vino de Valdepeñas de D. Susano López y J.ª.
- 9.º Un magnífico calorifero movible de petróleo.

Estos regalos serán adjudicados á los compradores que hayan accedido en los concursos abiertos entre todos los lectores.

GUANOS O ABONOS MINERALES

DE LA

COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA

DE FUENTE PIEDRA

MEALLA DE ORO en las Exposiciones Universales de París y Barcelona. Gran diploma de honor en Londres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta la estación de ferrocarril y puerto.

NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS

Éxito grandísimo en todos los terrenos de España

DIRECCION

MADRID PREGIADOS, 35

GRAN ECONOMATO

LEVIS

ALCALA, NÚM. 17, DUPLICADO, MADRID

Casa especial en comestibles

Se sirve á domicilio

PIDANSE CATALOGOS